

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ACTA N° 8

"HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO"
Sesión Ordinaria del 19 de Junio de 2014.

PRESIDENCIA de la Sra. DECANA, Dra. MARIA ROSA DEL CARMEN VISVISIAN.

Secretario General: Dr. MARCELO GILLIGAN

ASISTENCIA:

CONSEJEROS PRESENTES: Marta Leonor Rugani, Ricardo Cabral, Nora Brasca, Cecilia González, Silvia Frida Mercado, Enrique Lehner, Liliana Elena Bregains, Ricardo Alberto Giraudo, Mario Sambrizzi, Giuliana María Madonno, Verónica del Valle Verrúa, Daniela Alejandra Tomás, Valentina Cabrera, Hernán Martínez Storani y Huberto Daniel Marini. CONSEJEROS AUSENTES: Sin Aviso: Rubén Ponce, Sergio Sebastián Leiva y Fernando Gerlero.

ACTA TAQUIGRAFICA

S U M A R I O :

	Pág.
1. –Acta N° 7. Ingreso.	3
2. –Consejeros estudiantiles electos. Incorporación.	3
3. –Palabras de la Sra. Decana. Se toma conocimiento.	3
4. –Informe de la Sra. Decana. Se toma conocimiento.	4
5. –Res. HCS 531/14. Impugnación interpuesta por el Dr. Ricardo Cayetano Rico. Rechazo. Dr. José Luis Atala, profesor titular de la cátedra de Prostodoncia II A. Designación por concurso. Se toma conocimiento.	5
6. –Res. 590/2014 H.C.S. Recurso jerárquico interpuesto por la Dra. Adriana De Leonardi. Rechazo. Res. 31/2014 H.C.D. Ratificación. Se toma conocimiento.	5
7. –Alumna Giuliana María Madonno, consejera reelecta. Palabras de agradecimiento. Se toma conocimiento.	5
8. –Dra. Emilia Noemí Chena. Renuncia condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio por parte del A.N.Se.S. Aceptación.	5
9. –Sra. Secretaria Académica. Concurso para profesores asistentes de la cátedra de Operatoria II A. Dejar sin efecto. Solicitud. Nuevo llamado a concurso y nueva propuesta de tribunal. Solicitud de aprobación. A la Comisión de Vigilancia y Reglamento.	5
10. –Secretaría Académica. Tribunales de concursos para profesores asistentes de las cátedras de Diagnóstico por Imágenes “A” y Prostodoncia II “A”. Propuesta. Aprobación.	8
11. –Dr. Alfredo Bass Puer. Aranceles correspondientes a los valores de las prestaciones que se realizan en el Servicio Interdisciplinario de Atención a Personas con FLAP. Actualización. Solicitud. A la Comisión de Presupuesto, Biblioteca y Edificio.	8
12. –Consejeros estudiantiles de NACE. Actividad extra curricular “Actualizaciones farmacológicas en odontología”. Realización. Autorización. Solicitud. Aprobación.	8
13. –Centro de Estudiantes. Salas de Diagnóstico Clínico, de Revelado y de Diagnóstico por Imágenes a cargo de la Facultad. Solicitud. A la Comisión de Enseñanza. Solución del problema de la urgencia. Traslado de la situación a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.	8
14. –Centro de Estudiantes. Situación actual de la cátedra de Anatomía Clínica. Regularización. Solicitud. Encargo a la Sra. Secretaría Académica.	20

En la ciudad de Córdoba, a 19 días del mes de junio del año 2014, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Facultad de Odontología los integrantes del H. Consejo Directivo. Preside las deliberaciones la Sra. Decana, Dra. María Rosa del Carmen Visvisián, y se cuenta con la asistencia del Sr. Secretario del H. Cuerpo, Dr. Marcelo Gilligan, como asimismo con la de los señores consejeros, cuya nómina figura en la lista de asistencia.

A las 9 y 35 hs., se declara abierta la sesión con el ingreso del Acta N° 7, correspondiente a la sesión llevada a cabo el 12 del cte. mes y año, la que queda en Secretaría General a disposición de los señores consejeros por el término reglamentario, luego del cual –si no se formulan observaciones- se dará por aprobada.

Acto continuo, los consejeros estudiantiles mandato cumplido proceden a dejar sus bancas, luego de lo cual se invita a los consejeros estudiantiles electos a incorporarse al H. Consejo Directivo.

-Los consejeros estudiantiles electos ocupan sus bancas.

Seguidamente, la Sra. Decana manifiesta que su deseo es que el Consejo siga trabajando tal cual lo ha hecho hasta ahora, es decir, en un clima de pluralismo, de respeto, siempre pensando en que el diálogo es la mejor arma para llegar a un buen entendimiento, de sabiduría, de equidad, de trabajo responsable, agregando al propio tiempo que está convencida de que la fe mueve montañas, fe que le ha permitido sobrellevar las distintas situaciones que se han tenido que enfrentar en la Facultad, que por la fe muchos pueblos salieron de la esclavitud, que por la fe un grupo de jóvenes hace muchos años atrás democratizó la Universidad a través de la Reforma Universitaria, que a través de la fe se logran muchas cosas, por lo que invita a seguir ese camino.

Después agrega que siempre ha tratado de llevar adelante una frase de la escritora colombiana Claudia Celina Luna Giménez que dice: “No basta con ser excelentes profesionales si como personas dejamos mucho que desear. Y en ese

reto constante por superarnos día a día, tengamos presente en cada momento la valiosa tríada de sentir, pensar y actuar. Sentir y actuar sin pensar es renunciar al don del raciocinio que nos diferencia de cualquier otro ser viviente. Sentimiento y pensamiento sin acción es rendir pleitesía a la mediocridad. Pensar y actuar sin tomar en cuenta los sentimientos es renegar la esencia del ser humano “.

Además, dice que si bien ésta es su última semana de gestión en la Institución, no se alejará de ella sino que seguirá permaneciendo en la misma como docente que siempre ha sido tanto de grado como de posgrado y, obviamente, en el espacio en que le toque actuar en la Universidad seguramente su primer pensamiento siempre será por y para la Facultad de Odontología.

Por otra parte, dice que no puede negar que son muchos años de estar en un espacio, el que no se trata de ubicación ni de cargo sino de personas, todos saben que ella es muy afectuosa y se aferra mucho a las personas, por lo que en este momento tiene dobles sentimientos, de alegría porque hay un crecimiento en lo personal, pero también de tristeza porque son muchas las personas con las que se encuentra desde hace muchísimos años y ahora no se van a ver tan seguido, pero son etapas, y a las etapas hay que asumirlas como tal, y como esta nueva etapa es distinta, pide a todos que la acompañen y que la ayuden a transitarla porque no es fácil después de estar tanto tiempo en un lugar donde todos la conocen, pero sabe que Dios la pone en el lugar en que debe estar en el momento indicado.

A continuación, la Sra. Decana brinda la siguiente información:

-Que la Incubadora de Empresas de la U.N.C. y la Secretaría de Ciencia y Tecnología abren la convocatoria de los Tecnoemprendedores 2014, tras lo cual recuerda que en la convocatoria del año pasado fue seleccionado el proyecto “Consultorio Odontológico Simplificado”, de un alumno de la cátedra de la Dra. Gómez de Ferraris y agregado de la cátedra de Endodoncia. Por lo tanto, invita a todos los docentes de la Casa a participar de esta nueva convocatoria.

-Que en el día de ayer llegó a sus manos el expediente con la designación de la Dra. María Elsa Gómez de Ferraris como Profesora Emérita de la U.N.C.

Posteriormente, se da cuenta de las siguientes resoluciones:

–Expte. 1936/13. Res. HCS 531/14. Rechaza la impugnación interpuesta por el Dr. Ricardo Cayetano Rico y designa por concurso al Dr. José Luis Atala en el cargo de profesor titular en la cátedra de Prostodoncia II “A” a partir de la fecha.

Se toma conocimiento.

–Expte. 16509/13. Res. 590/2014 H.C.S, rechaza recurso jerárquico interpuesto por la Dra. Adriana De Leonardi y ratifica lo resuelto por Res. 31/2014 H.C.D.

Al respecto, se toma conocimiento de la resolución de marras, esto es, del rechazo de dicho recurso y de la designación de la Dra. Catalina Francia como profesora adjunta de la cátedra de Farmacología y Terapéutica A.

En otro orden de cosas, la consejera Madonna expresa que los consejeros por la agrupación que representa agradecen a los estudiantes que apostaron para que los representen en el Consejo Directivo, quienes desde hace dos años están en las bancas siempre trabajando para tratar de mejorar la Facultad, lo que quieren continuar haciendo en este nuevo período.

A posteriori, se autoriza la incorporación en el Orden del Día, como asuntos ingresados de última hora, de los siguientes expedientes:

–Expte. 32663/14. - Consejeros estudiantiles de NACE solicitan autorización para una actividad extra curricular, actualizaciones farmacológicas en odontología.

–Expte. 32594/14. - Centro de Estudiantes solicita que las salas de Diagnóstico Clínico, de Revelado y de Diagnóstico por Imágenes estén a cargo de la Facultad.

–Expte. 32652/14. - Centro de Estudiantes solicita se regularice la situación actual de la cátedra de Anatomía Clínica.

Se procede entonces a dar entrada a las siguientes actuaciones:

–Expte. 31765/14. Acepta la renuncia condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio por parte del A.N.Se.S, a la Dra. Emilia Noemí Chena.

Puesta a consideración, la renuncia en cuestión es aceptada por unanimidad.

–Expte. 38649/13. Secretaría Académica solicita dejar sin efecto el llamado y el tribunal de concurso para cubrir cargos de profesores asistentes de la cátedra de Operatoria II “A” conformado por Res. 636/12 HCD y sus modificaciones Res. 370/13 y 16/14 HCD por haber perdido vigencia la condición de los estudiantes y haberse

modificado la cantidad de cargos vacantes; y solicita se apruebe nuevo llamado, elevando nueva propuesta de tribunal.

En primer lugar, se da lectura a la nota cursada por Secretaria Académica elevando el pedido de marras, como así también una nueva propuesta de tribunal, esto es:

Miembros titulares: Dra. Ricardo Cabral, Dra. Nora Brasca, Od. Federico Busleiman, Egr. Od. Cristian Manfredi y Est. María Kollmannn.

Miembros suplentes: Dra. Sonia Julián, Dra. Ana Lía Arena, Od. Julio Chávez Lozada, Egr. Od. Natalia Cobo y Est. Valentina Mazzuca.

En segundo lugar, el consejero Giraud manifiesta que, en vista de que en su momento este tema había quedado en la nebulosa por una problemática que había habido en la cátedra, en la sesión anterior solicitó a la Sra. Decana que se reflatara este tema; que, como ha cambiado la composición del H.C.D., y a lo mejor algunos consejeros no están al tanto de este tema, le gustaría hacer una reseña de la problemática porque si bien se alegra que se haya propuesto un nuevo tribunal, no está de acuerdo con anular el llamado a concurso original para hacer uno nuevo.

Así, recuerda que este tema comenzó en el año 2012 con un llamado a concurso para regularizar unos cargos cubiertos por selección antes de que se aprobara el reglamento de selecciones interinas y, además, en la cátedra hubo una serie de problemas de relación de la profesora titular con algunos agregados que tenían mucha antigüedad en la cátedra, quienes “no fueron aceptados” para continuar siendo agregados con diferentes argumentaciones, lo que generó una serie de notas que llegaron hasta Secretaría Académica de la U.N.C., luego de lo cual el Consejo decidió que no era pertinente esa presentación que hicieron las personas que se fueron de la cátedra y que el tema siguiera adelante; que después hubo un llamado a selección interna donde se permitió que algunas de esas personas se pudieran presentar, se sustanció dicha selección y se designó a nueva gente, pero interinamente; a posteriori, Secretaría Académica hizo un llamado a concurso aprobado por el Consejo, y entre los inscriptos que se presentaron había algunos de esos agregados que tuvieron que irse de la cátedra, quienes presentaron una nota recusando a uno de los miembros del tribunal, la Dra. Chena, recurso que fue tratado en el H.C.D., donde en general había una opinión de que no había motivos para

aceptar esa recusación, sin embargo, las actuaciones pasaron a Asuntos Jurídicos y finalmente fue aprobada tal recusación, por lo que hubo que modificar el tribunal, ya que había que reemplazar a la Dra. Chena, lo que así se hizo con la Dra. Urquía, quien, por razones personales, renunció a ser miembro del tribunal, de modo que este tema quedó flotando durante mucho tiempo, por eso él pidió a la Sra. Decana que se informara cómo se reemplazaría a la Dra. Chena, y ahora se encuentra con la propuesta de un nuevo tribunal, con lo que acuerda, pero también con la propuesta de que se anule el llamado a concurso original y se haga uno nuevo, pero eso –a su juicio- dejará en pésimas condiciones a las personas que se inscribieron en tiempo y forma en el concurso de hace dos años atrás y que desde entonces están esperando que ese concurso se sustancie.

Entonces –dice-, si hoy se aprueba la anulación del llamado a concurso original para hacer uno nuevo, ese nuevo llamado será público, lo que abrirá las puertas a que se puedan inscribir otros aspirantes cambiando las condiciones que existían previamente, lo que no se merecen aquellas personas que –reitera- se inscribieron hace dos años atrás en tiempo y forma y que no son responsables de lo que ha pasado para ahora tener que reinscribirse a un nuevo concurso, donde habrá la posibilidad de que se inscriba gente que no estuvo inscripta anteriormente. Por lo tanto, le parece que el Consejo estaría incurriendo nuevamente en la falta de respeto a derechos adquiridos, porque esas personas –repite- se inscribieron en tiempo y forma.

Por consiguiente, propone que se rechace lo que solicita Secretaría Académica -dejar sin efecto el llamado original y aprobar uno nuevo- y que se mantenga el llamado a concurso original y se apruebe el nuevo tribunal propuesto, independientemente de que por el paso del tiempo puedan haber cambiado las circunstancias.

En virtud de los conceptos vertidos por el consejero preopinante y de las distintas situaciones que se fueron suscitando, la Sra. Decana sugiere que el tema pase a la Comisión de Vigilancia y Reglamento para que sus integrantes lo analicen minuciosamente, y que en la próxima sesión se decida si se anula el concurso o no.

No habiendo nadie más que quiera hacer uso de la palabra, se da por aprobada –por unanimidad- la sugerencia formulada por la Sra. Decana.

–Secretaría Académica eleva propuesta de tribunales de concursos para profesores asistentes de las cátedras de Diagnóstico por Imágenes “A” y Prostodoncia II “A”.

En primer término, se da lectura a los tribunales propuestos, cuales son:

Para la cátedra de Diagnóstico por Imágenes A:

Miembros titulares: Dres. Enrique Giménez, Adrián Ulfohn, José María Martínez, Egr. Od. María Alvarado y Est. Camila Hertner.

Miembros suplentes: Dra. Ruth Ferreyra, Dr. René Panico, Od. Silvana Duarte, Egr. Od. Carlos Alsina y Est. Gustavo Costa.

Para la cátedra de Prostodoncia II A:

Miembros titulares: Dres. José Atala, Ricardo Rico, Od. Adriana D Angelo, Egr. Od. María Ascaino y Est. María Sosa Molina.

Miembros suplentes: Dr. Jorge Pescio, Dra. Carolina Isla, Od. Pablo Loyola González, Egr. Od. María Bocca y Est. Vanesa Bracamonte.

Puestos a consideración, los tribunales de que se trata resultan aprobados por unanimidad.

–Expte. 32163/14.- Dr. Alfredo Bass Puer solicita se actualicen los aranceles correspondientes a los valores de las prestaciones que se realizan en el servicio Interdisciplinario de atención a personas con FLAP.

Se gira a la Comisión de Presupuesto, Biblioteca y Edificio.

–Expte. 32663/14.- Consejeros estudiantiles de NACE solicitan autorización para una actividad extra curricular “Actualizaciones farmacológicas en odontología”.

Previa información de que el pedido en tratamiento cumple con todos los requisitos y cuenta con el V° B° de Secretaría Académica, los señores consejeros se pronuncian -por unanimidad- por su aprobación.

–Expte. 32594/14.- Consejeras de la agrupación NACE y Centro de Estudiantes elevan nota solicitando que las salas de Diagnóstico Clínico, de Revelado y de Diagnóstico por Imágenes estén a cargo de la Facultad.

Sobre el particular, se da lectura a la nota de marras, la que –entre otras cosas- dice: “...Motiva nuestro pedido el que en los últimos años hemos observado múltiples inconvenientes ocasionados por la falta de bioseguridad, cuidados y controles de las mismas, de los cuales el Centro de Estudiantes no cuenta con los

recursos y posibilidad de solucionarlos. Es necesario otorgar un servicio adecuado a los estudiantes, ya que es una herramienta indispensable para desarrollar con normalidad el cursado de las asignaturas clínicas debido a que esto constituye una necesidad básica que afecta a la institución...”.

Teniendo en cuenta que hace, aproximadamente, dos años se presentó otro expediente con el mismo tema, del que Secretaría de Asuntos Estudiantiles se iba a hacer cargo, pero nunca se resolvió, la Sra. Decana sugiere que cuando se trabaje el expediente de marras se retome ese otro expediente, como así también que las presentes actuaciones estén acompañadas de un proyecto, porque no se puede pedir que la Facultad se haga cargo de esas salas sin un proyecto que medianamente hable de cómo, de qué manera, de por qué hoy esos aparatos están funcionando en un solo espacio. A su juicio, en el futuro la Facultad necesitará un espacio apropiado y adecuado tanto para la toma de radiografías como para las periapicales, como para el ortopan, con todas las medidas de bioseguridad, porque es una asignatura pendiente de la Institución tener un Servicio de Radiología como corresponde, servicio que esté a disposición del grado, del posgrado y de la comunidad.

Tras opinar el consejero Lehner que habría que invitar al profesor titular de la cátedra de Radioanatomía a participar de la reunión en la que se aborde el tema, porque es un tema que necesita ser dirigido y acompañado por esa cátedra, la consejera Madonna expresa que que todos saben que el problema de que se trata es un problema diario, pero que quienes hacen este pedido lo presentaron de la manera en que fue presentado porque creyeron que no hay tiempo que perder para buscar una solución, ya que en las materias clínicas es un requerimiento básico el de las placas radiográficas, puesto que sin ellas los estudiantes no pueden trabajar, entonces es por eso que también le parece correcto que se reflote el otro expediente a que hiciera alusión la Sra. Decana; que días atrás se organizó una comisión de la que forma parte el consejero Sambrizzi, el profesor titular de la cátedra de Diagnóstico por Imágenes, dos estudiantes para ver bien el tema del espacio físico y, por lo que se estuvo hablando, no es un tema muy complicado porque no se necesita un gran espacio, pero sí lo es el uso de los aparatos por las condiciones en que se toman las radiografías, porque quien las toma tiene que estar matriculado, tiene que

haber un encargado, y para todo eso hay que empezar a trabajar de lleno de una buena vez, porque sino el problema no se soluciona y el tiempo que se pierde en los trabajos prácticos por haber hecho un mal diagnóstico clínico radiográfico es impresionante, y se genera un malestar general porque el docente tiene que informarle al alumno que está mal, y éste tiene que volver a hacer una cola impresionante donde hay aparatos de rayos a cargo de nadie.

Además, dice que sabe que estas discusiones hace años que se vienen teniendo pero, con la posibilidad que se tiene ahora de comenzar de cero, cree que no hay tiempo que perder y que hay que convocar a las personas que integran la comisión para la parte de Diagnóstico por Imágenes y empezar a encontrarle una solución al problema de que se trata, pero hasta que se encuentre esa solución, que haya un sistema paliativo para que los estudiantes que están cursando y que necesitan tomar las placas radiográficas hoy, lo puedan hacer, las puedan tomar igual.

Por último, agrega que los tipos de radiografías se toman son, por ejemplo, las periapicales, que son las diarias, las seriadas para Periodoncia, que son, aproximadamente, 14, y si se las vuelve a hacer ya son 28, para lo cual habría que establecer un horario, otra cuestión que también que hay que ver.

En función de los conceptos vertidos, el consejero Girauo cree que la comisión a la que aludiera la consejera Madonno debería analizar a quién más se podría incorporar para fortalecer la tarea y así conformar un Servicio de Radiología como corresponde -con sistema de revelado, con las normas de bioseguridad, etcétera- para que no se siga funcionando de la manera en que se lo está haciendo desde hace rato. De todas maneras -dice-, el problema de que se trata lo estaba resolviendo -ya se sabe de qué manera- el Centro de Estudiantes a través de los aparatos de rayos que tiene, del sistema de revelado, etcétera, pero es necesario saber si el mecanismo que hay actualmente va a seguir o se cortará.

Seguidamente, el consejero Sambrizzi, como miembro de la mencionada comisión, expresa que los integrantes de la misma, conjuntamente con el Dr. Giménez, harán una planificación del lugar, de los contenidos, de la aparatología y de la logística que se necesita; que lo que se hizo, en términos generales, fue poner testers para ver si había filtración de radiación, porque si bien Radiofísica Sanitaria

de alguna manera estipula el manejo de la radiación ionizante con determinada regla, el uso de radiación ionizante en odontología tiene un parámetro aparte; que en esa comisión también se habló de que el espacio físico que se encuentre y se disponga tiene que estar bajo control; que si bien no se ha discutido el tema, a cargo de esa comisión estaría básicamente la planificación, el manejo de los horarios, pero tiene que haber personal, tiene que haber un odontólogo que controle no solamente la bioseguridad sino también que esté el chaleco plomado, el qué se va a hacer con los líquidos, el revelado y un montón de pasos a seguir; que está claro que ahora el alumno tiene que ir a la cátedra de Rayos y pagar un bono para sacar una placa o para sacar una seriada porque tiene un costo y hay un horario limitado ya que la cátedra también en ese horario dispone de esos aparatos para dar clases.

Después agrega que entonces se habló de darle cuerpo a esa comisión, juntarse con los consejeros, especialmente con los más interesados, los del Centro de Estudiantes, y planificar para que en su momento se pueda llevar a cabo todo esto, lo que va a tener un costo porque hay que volver a colocar biombos, hacerlo mucho más funcional y, además, se debe tener un registro de cuántas personas usan los aparatos y qué uso se les da y poder de alguna manera planificar cuantos equipos tiene que haber, porque se rompen por el mal uso y por eso muchos han sido dados de baja, y ello es así porque no hay nadie que controle ese tipo de cosas.

Por lo tanto, la comisión, cuando tome cuerpo, planificará, por eso se solicita que el expediente pase a Comisión de Vigilancia y Reglamento o a la de Enseñanza para plantear todas las dudas que se tengan, para discutir con los consejeros y darle forma a esa comisión aprobada por el H. Cuerpo en su momento, y también para elaborar y proyecto de reglamento del uso de los aparatos de radiofísica.

Finalmente, agrega que la cátedra de Diagnóstico por Imágenes tiene dosímetros, los que -según la Ley de Radiofísica- son para aquellos que manipulan en un período de tiempo determinado los aparatos, y en este caso todo el personal de esa cátedra tiene dosímetro porque de alguna manera lleva el control de dosímetros, por eso ese personal tiene horarios especiales y de alguna manera están acogido a la Ley Nacional de Radiofísica.

La Sra. Decana expresa entonces que, pensando en todo eso, dijo que la Facultad debe tener un Servicio de Radiología con toda la normativa que

corresponde y con lo que acaba de mencionar el consejero Sambrizzi, porque en la Facultad no se puede seguir tomando radiografías de la manera en que se lo está haciendo.

Tras aclarar el consejero preopinante que la Facultad tiene, en el Servicio de Diagnóstico por Imágenes, 10 equipos y un ortopantomógrafo que está en la cátedra y, además, tiene otro ortopantomógrafo en la Escuela de Posgrado, todo lo cual tiene un costo, por lo que el alumno paga un bono, dice que se está hablando de que los alumnos dispondrían de un equipo de rayos donde ellos no tienen costos y donde, a través de sus destrezas y habilidades, sacarían las placas, por lo que supone que serán alumnos que han pasado por la cátedra de Diagnóstico por Imágenes y que necesitan una placa radiográfica, por eso propone que el alumno que vaya a tomar una radiografía debe tener, como mínimo, aprobada la asignatura Diagnóstico por Imágenes, porque se está hablando de un aparato que tiene que estar supervisado, mas habría que ver de cuánto personal se cuenta en el lugar para ese fin, por eso se necesita planificar el uso de esos aparatos, el que no tendría costo. O sea que la diferencia está en que a la cátedra de Diagnóstico por Imágenes asistencialmente puede concurrir cualquier persona a solicitar una placa con su correspondiente orden, pero debe pagar un bono.

Mientras tanto, para una mayor dinámica, el consejero Girauo propone que esa comisión que de alguna manera ya se armó, vea cómo se refuerza y, además, elabore un proyecto en el que se tenga en cuenta todo, pero muy especialmente el problema específico de los aparatos de rayos -mal ubicados, sin control, con una Sala de Revelado en la que no se sabe dónde se dejan los líquidos y donde se sacan, aproximadamente, 400 radiografías periapicales diarias, etc.-, entonces que esa comisión, reforzada, elabore un proyecto bien estructurado, lo eleve al Consejo y éste lo gire a la comisión que corresponda para su análisis, y que de allí vuelva al H.C.D. para su consideración y aprobación.

A continuación, la Sra. Decana reitera que por eso cuando empezó el tratamiento del tema expresó que la Facultad tiene que tener un servicio, ya que se conoce: que se sacan 400 radiografías diarias; que en Periodoncia se piden radiografías seriadas; que mientras está trabajando Diagnóstico por Imágenes simultáneamente lo está haciendo Cirugía I; que el alumno no sabe sacar

radiografías y, por lo tanto, expone a la radiación tanto a su persona como al paciente; que hay cátedras que tienen aparatos de rayos, pero la cantidad de aparatos de rayos que hay no alcanzan a cubrir las necesidades; que –a su juicio- ese Servicio es una necesidad institucional imperiosa; que a fin de año ese Servicio tiene que estar organizado, por lo que a comienzo del año que viene se debe contar con un lugar con 10 a 15 aparatos de rayos funcionando con uno o dos docentes estables, que serían los que ayudarían al alumno a tomar la radiografía con las condiciones que debe tener una radiografía, porque también está el tema del revelado, ya que el procesado de las radiografías que se hace en los actuales espacios no es el adecuado, lo que trae como consecuencia que seis meses después de tomada la radiografía no se vea absolutamente nada, entonces ése es otro de los aspectos que se deberá considerar en el momento de abordar la problemática, por ahora el tema –agrega- debería pasar a una comisión para la elaboración del proyecto respectivo.

A continuación, la consejera Madonno dice que le parece bárbaro la constitución de la comisión, la elaboración de un proyecto a su cargo más todo lo que se ha vertido, y si bien no le cabe la menor duda de que el H. Consejo va a hacer lo más que se pueda para solucionar el problema, y así como un día se creó la Sala de Esterilización y es obligación esterilizar porque es una responsabilidad que se tiene, lo mismo pasará con la Sala de Diagnósticos por Imágenes, pero entiende que en esta sesión también hay que ver qué se hará la semana que viene, puesto que no hay aparatos de rayos para tomar radiografías –los tres que hay en el fondo no están funcionando- ¿Habrá prácticos la semana que viene? ¿Se dejará trabajar a los estudiantes sin las placas radiográficas? -pregunta.

A ese respecto, la Sra. Decana manifiesta que la mayoría de las cátedras cuenta con aparatos de rayos, razón por la cual, a su modo de ver, el mayor problema que se puede tener es con Periodoncia, que pide seriadas,

Entonces se intentará –dice-, con los aparatos de rayos que hay en la Facultad, ir sorteando esta situación como se hizo hasta ahora -lentamente se ha ido solucionando los problemas, por lo que supone que en el 2do. semestre se procederá de la misma manera-, mientras tanto, se trabajará paralelamente en lo que se ha mencionado.

Seguidamente, teniendo en cuenta la presencia del Subsecretario Administrativo, Dr. Carlos Pascualini, en la Sala de Sesiones, el H. Cuerpo se constituye en estado de comisión, a los fines de permitirle el uso de la palabra.

Reanudada la sesión pública, la consejera Bregains considera que tiene que haber una presentación de todas las acciones positivas que se están realizando de manera aislada, porque todas ellas son fantásticas, pero es como que todo está muy en el aire, o sea que esas acciones tienen que concretarse en un proyecto para que la comisión a la que se giren las actuaciones no trabaje en el aire sino que tenga en qué trabajar, que tenga un arma para poder dar su opinión. Mientras tanto –agrega la Facultad debe seguir su curso porque no puede quedar parada, aunque nunca se ha llegado a eso merced a la buena voluntad de toda la gente y de la planta directiva para encontrar una solución a las distintas problemáticas suscitadas, es decir que se verá cómo se continúa con lo cotidiano hasta que salga el proyecto de una manera correcta, porque tampoco se puede dar un proyecto que después -como muchas veces ha pasado- se empieza a ver que tiene una serie de falencias. Hay que tratar de que las cosas salgan bien de entrada –dice.

La consejera Madonno señala entonces que ya se dijo que el proyecto está hecho desde hace dos años y que la comisión ya está formada, luego de lo cual agrega que le parece perfecto lo de la buena voluntad, pero que a los integrantes del Centro de Estudiantes se les tendría que preguntar si a alguien le da corriente en un aparato de rayos -como pasó en el día de ayer- quién se hace cargo; que el “arma” que dice la consejera preopinante es el requerimiento de las cátedras clínicas -que le parece muy bien porque se está en el año 2014- de una placa radiográfica; que no se puede escapar de la realidad: los aparatos de rayos están atrás del Centro de Estudiantes, y hoy no hay responsables, por lo tanto, hay que designar a un responsable porque, además y como todos saben, en varias cátedras los aparatos de rayos no funcionan, en la cátedra de Cirugía el aparato de rayos está al fondo del pasillo, por lo tanto se entiende que ese pasillo no puede ser un lugar donde transite gente constantemente, pero las placas radiográficas para Cirugía se necesitan.

Aparte, añade que, como el proyecto está, se lo va a reflotar, y que no le cabe ninguna duda de que del Consejo va a salir lo mejor, pero entiende que hay que designar un encargado de los tres aparatos de rayos que provee la Facultad para

que todo funcione como debe funcionar y porque los estudiantes no tienen la capacidad, no tienen la responsabilidad ni saben cómo hacerlo, no pueden estar a cargo de tres aparatos de rayos como si no fuera nada, y eso es lo que se debe decidir en el Consejo, porque el que los estudiantes sacan placas que salen mal es algo que se conoce desde hace muchísimos años, y le parece bien que se exija la placa radiográfica porque no se puede hacer una extracción sin ella, pero hace años que se viene hablando de este tema y ahora se tiene la posibilidad de solucionarlo; que ya va a trabajar la comisión, no le cabe la menor duda, inclusive se tiene un consejero que está especializado en el tema, o sea que se tienen todas las herramientas, pero pregunta ¿quién se va a hacer cargo de los tres aparatos de rayos para que el lunes los estudiantes puedan hacer las cirugías?. Tras reiterar su pedido de que se designe un encargado de los aparatos de rayos para que la próxima semana la actividad de las cátedras sea normal, agrega que si se quiere seguir dilatando el tema y hablarlo en la comisión se lo puede hacer, pero se debe tener en cuenta que el lunes no va a haber placas radiográficas y las clases terminarán el 1 de enero para que los alumnos puedan recuperar los prácticos.

Al respecto, el consejero Marín comenta que en la gestión pasada los integrantes del Centro de Estudiantes durante los seis años al frente del mismo se hicieron cargo de tener los tres aparatos en condiciones, iban todos los días a cambiarles los líquidos, iban a la Sala de Revelado, y cuando se rompían llamaban al Taller para que los arreglaran, entonces pregunta por qué ahora no se hace lo mismo.

Por su parte, el consejero Lehner entiende que no es función del Consejo Directivo designar un encargado, que el H. Cuerpo trabaja de otra manera, y si un consejero tiene que decir cómo se debe trabajar en el H.C.D., a partir de mañana él cierra el Servicio de Radiografía porque no puede ser trabajado de esta manera, nadie puede estar encargado, no se puede poner un encargado, los estudiantes no pueden estar trabajando con un equipo de rayos; que de todos modos a partir del lunes sí habrá placas radiográficas porque ya existe un sistema en el que está el Servicio de Radiología donde cualquier alumno paga un bono y le toman una placa radiográfica y esa placa radiográfica va a estar bien revelada, entonces hay solución,

y si se dice: “No porque los alumnos necesitan para esto”, el sistema se dará de la manera antedicha, caso contrario el alumno no tendrá su placa para trabajar el día del práctico, o tendrá que venir una semana antes, sacar un turno, tomar la placa para que le habiliten la radiografía.

Es decir que si se pone buena voluntad, el Servicio resolverá el problema de la manera en que se debe resolver –mediante una comisión que va a generar un nuevo servicio y ese servicio trabajará de la manera acorde cuando eso esté para trabajar-, pero hoy ¿cómo se soluciona?: lo soluciona el Secretario, el Secretario General, el Secretario Administrativo o el Encargado del Área, tal como se ha hecho hasta ahora, esto es, hacer que la radiografía más o menos funcione, y en la cátedra estará algún docente que estará encargado de tomar alguna placa para tomar una radiografía.

Entonces la solución no es poner un encargado, porque no se puede hacer esa designación hoy o mañana, y si se va a la legislación vigente, nadie puede trabajar esos equipos de rayos en la situación en la que están.

Por lo tanto, solicita coherencia y que se vaya paso por paso como se debe hacer, añadiendo al propio tiempo que lo presentado no es un proyecto sino una intención de proyecto y está bien que así sea y todos los consejeros quieren que ese proyecto salga, entonces no ve la razón de por qué no vaya a funcionar con buena voluntad, entonces solicita que se siga poniendo buena voluntad y que se trabaje para que funcione, porque si no hay buena voluntad hay que cerrar mañana mismo el Servicio, aunque de todos modos estará el Servicio de Diagnóstico por Imágenes que está en la cátedra y se sacarán diez placas por día hasta que la situación se resuelva.

Retomando el uso de la palabra, la consejera Madonno considera que alguna decisión hay que tomar, pero esta situación no se soluciona con dinero que salga del bolsillo de los alumnos para tomar una placa en Diagnóstico por Imágenes que es un servicio y es parte de la Facultad de Odontología; en cuanto a lo de la buena voluntad, dice que los alumnos que antes estaban en el Centro de Estudiantes hace siete años que vienen con buena voluntad; que ayer le dio corriente un aparato a un paciente, entonces qué hace el Centro de Estudiantes?

A esta altura de la sesión, la Sra. Decana, tras pedir un poco de calma, dice que el expediente está presentado, que ahora todos los consejeros están al tanto de la situación y, por consiguiente, deberán tomar cartas en el asunto como corresponde en función de todo lo que se ha dicho, y también deberán tener en cuenta lo que mencionó el Subsecretario Administrativo en comisión, esto es, de que el lugar ya está -donde estaban las cátedras de Operatoria- y de que Planeamiento ya tiene el proyecto, sólo resta poner un poco de buena voluntad para reelaborar el proyecto.

Al solicitar la consejera Madonna que si se quiere poner buena voluntad se haga una nota informando y comprometiendo a todas las cátedras de las asignaturas clínicas a que se tenga en consideración si el alumno se presenta con una placa sacada clara u oscura o si no la lleva, la Sra. Decana manifiesta que, en honor a la verdad, los docentes también tienen que velar para que todos los actos quirúrgicos se realicen de la manera que corresponde, porque a cualquier profesional de la Casa le presentan una placa radiográfica revelada clara, seguramente dirá al alumno que la tome de nuevo o que la revele de nuevo, y eso es un acto de responsabilidad, entonces, que se tenga que hacer una nota a los docentes le parece lamentable porque supone que todos los docentes de la Casa han tenido la buena voluntad de aceptar situaciones en las que, por ejemplo, la radiografía que no está bien tomada y decirle al alumno que vaya y que tome otra y esperar a que se tome la radiografía nuevamente, por eso quisiera saber en qué cátedras hay problemas de esta naturaleza como para que se tenga que hacer la nota que se está pidiendo.

Tras reiterar conceptos vertidos, agrega que llega el receso de julio, entonces cree que va a ser un buen mes para tomar una decisión, y en agosto tener algo un poco más cerrado, y coincide con la consejera Madonna en cuanto a que si bien el Servicio de Diagnóstico por Imágenes tiene la infraestructura y el equipamiento, el alumno tiene que pagar un bono y eso también complica la situación.

Al repetir dicha consejera su pedido de designación de un encargado de los aparatos de rayos porque si no el lunes no habrá placas y los estudiantes van a perder los prácticos, la Sra. Decana considera que la consejera no puede pretender que hoy, en esta sesión, se nombre un responsable porque eso no se puede hacer, no es el momento adecuado para hacerlo, antes hay que hablar con muchas

personas. Por lo tanto, considera que este tema debería pasar a la Comisión de Enseñanza, lo que podría hacerse con un pedido de pronto despacho para la próxima sesión, y volviendo al pedido de designación de un responsable pregunta ¿responsable de qué?, si la misma consejera ha dicho que hay tres aparatos de rayos que no funcionan. Entonces ¿responsable de qué? ¿de Periodoncia? ¿de qué espacio?

Teniendo en cuenta lo expuesto, la consejera Madonno considera que entonces no se deben exigir las placas radiográficas porque no hay aparatos de rayos. Exigirlas –dice-es una falta de respeto, y los estudiantes van a perder los prácticos y van a quedar libres por eso. Finalmente pregunta si eso no les interesa a los docentes.

Ante la pregunta del consejero Cabral en el sentido de por qué los estudiantes tienen aparatos de rayos en el Centro de Estudiantes, la consejera preopinante recuerda en el CEO no hay ningún aparato de rayos, y que los tres aparatos que no funcionan tampoco los manejan los integrantes del CEO ni piensan hacerlo porque es una responsabilidad que no pueden asumir porque no están capacitados. De lo que se trata –aclara- es de que el Consejo Directivo fue el que autorizó –a pedido de consejeros estudiantiles del Centro de Estudiantes- la compra de tres aparatos de rayos sin que se armara la comisión previa para tocar este tema hace dos semanas.

Posteriormente, el consejero Cabral pregunta si esa compra se presentó como un logro de alguna agrupación estudiantil, pregunta a la que la consejera preopinante dice que por supuesto que sí, porque los estudiantes de la Agrupación JPO hace seis años que se están poniendo la cara y limpiando.

Por su lado, el mencionado consejero agrega que a veces las cosas se toman muy a la ligera y se pone algo como un logro de alguna agrupación en particular con toda la buena voluntad de que los estudiantes, en este caso, no paguen el bono en la cátedra, y eso no es político sino que es la idiosincrasia del pueblo argentino y del pueblo latino, y eso lo dice porque en un servicio donde atiende 20 pacientes por día y a todos les toma tres o cuatro placas, pero jamás, en veintisiete años que trabaja en ese lugar, se le rompió el aparato de rayos.

Después de agregar la consejera Madonno que en este caso se trata de la idiosincrasia de las cátedras de exigir placas radiográficas no habiendo los recursos

para que el estudiante las realice, el consejero Cabral añade que no entiende cómo puede ser que los aparatos de rayos se vivan rompiendo, que siempre estén rotos, porque eso no es normal, no pasa en todos lados, pero a esos aparatos hay que hacerlos funcionar y las cosas se tienen que hacer bien, como corresponde, entonces la persona a la que le dio corriente, si le pasa algo, es un problema para la Facultad, mas un consejero no puede exigir que haya tal cosa y si no que no se exijan las placas, las cosas se tienen que hacer bien, con los tiempos y en el lugar que corresponda. Por consiguiente, si alguna vez se va a poner solución a esta situación irregular que se viene dando, que se lo haga de una buena vez y para siempre.

Finalmente, entiende que hay que hacer un mea culpa, el Consejo porque aprobó la compra de tres equipos para que estén en un lugar inadecuado para salir del paso, y los estudiantes porque exigen y presionan para conseguir algo que después lo ponen como un logro de su agrupación para contar con más votos.

Seguidamente, la Sra. Decana dice que la Sra. Secretaria Académica le acaba de informar que hay dos aparatos de rayos nuevos –que están funcionando- y que uno está en arreglo, el que estará listo para el día lunes.

A continuación, teniendo en cuenta que la Sra. Secretara Administrativa, Sra. Marta Sanabria, y el Sr. Secretario de Asuntos Estudiantiles, Od. Jorge Lorenzo, se encuentran presentes en la Sala de Sesiones, el H. Consejo se constituye en estado de comisión.

Reanudada la sesión pública, respecto al expediente en tratamiento, si bien la Sra. Decana sugiere que pase a la Comisión de Enseñanza para que se haga un análisis mucho más pormenorizado de la situación de un tema que ya hace mucho tiempo que se viene trabajando, también entiende que en primera instancia y para solucionar el problema de la urgencia se debe trasladar esta situación a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles para que arbitre los medios necesarios a fin de que a partir de mañana los aparatos de rayos estén ubicados en distintos espacios de la Facultad y los alumnos puedan tomar radiografías además de poder ir a las cátedras correspondientes porque -como se dijo- las cátedras de Cirugía, de Operatoria, de Endodoncia, etc. tienen aparatos de rayos, con lo que los señores consejeros están de acuerdo.

De este modo, queda aprobada –por unanimidad- la sugerencia formulada por la Sra. Decana y, en consecuencia, las actuaciones pasan a la Comisión de Enseñanza.

–Expte. 32652/14. - Centro de Estudiantes solicita se regularice de modo urgente la situación actual de la cátedra de Anatomía Clínica, asignatura de 3er. año.

Al respecto, se da lectura a la nota cursada por las consejeras Madonno y Verrúa, por la que aclaran que el presente pedido nace a raíz de la que la citada cátedra no cumple con la reglamentación de Condiciones Académicas de Alumnos de la Facultad, correspondiente a la Ord. 6/06, artículo 3°, en donde los alumnos que tienen la posibilidad de llegar a la condición de promoción pudiendo recuperar un examen parcial, dicha cátedra se los prohíbe y sólo permite realizar ese recuperatorio a los alumnos que hayan alcanzado en su parcial una nota no inferior a 6,

Tras opinar el consejero Giraudó que, a su criterio, este tema tendría que pasar a Secretaría Académica, la consejera Madonno manifiesta que, en realidad, el artículo 3° dice que para la condición de promoción el alumno puede tener recuperatorio teniendo cualquier nota inferior a 7, pero la situación que se plantea es de que sólo puede recuperar el alumno que tiene una nota no inferior a 6, respecto a lo cual dice que sólo cabe apoyarse en la reglamentación vigente, y que se pide que se regularice la situación de manera urgente porque va a terminar el dictado de la asignatura y en algún momento se entregará la condición final de los alumnos, por lo que el recuperatorio tendría que darse la semana entrante o la siguiente, es decir, antes de que pase la fecha de entrega de la condición de regularidad de los alumnos a Despacho de Alumnos.

Por su lado, la Sra. Decana expresa que coincide con lo vertido por la consejera preopinante y, en consecuencia, piensa que el tema no debería pasar a ninguna comisión, a la vez que sugiere que se encargue a la Sra. Secretaria Académica que hable simplemente con el profesor titular de la cátedra, porque lo único que hay que hacer en este tema es aplicar la reglamentación vigente, sugerencia que los señores consejeros aprueban por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11 y 16 hs., se levanta la sesión.

--- oOo ---